



**NOTA DE ESTUDIO**

**ASAMBLEA — 41º PERÍODO DE SESIONES**

**COMITÉ EJECUTIVO**

**Cuestión 27: Medidas en aras de la igualdad de género en la OACI y el sector mundial de la aviación de aquí a 2030**

**PROMOCIÓN DEL PROGRAMA OACI DE IGUALDAD DE GÉNERO EN LÍNEA CON LA INICIATIVA PRÓXIMA GENERACIÓN DE PROFESIONALES DE LA AVIACIÓN (NGAP)**

(Nota presentada por Bangladesh)

**RESUMEN**

Con arreglo a la resolución A39-30 de la Asamblea, la OACI creó un Programa OACI de Igualdad de Género con el fin principal de facilitar y coordinar programas y proyectos específicos que permitan avanzar hacia el objetivo de igualdad de género para 2030, especialmente en los niveles de puestos de las categorías profesional y superior, dentro de la OACI, los Estados y el sector de la aviación mundial.

En aplicación de la resolución A39-29 de la Asamblea, la OACI ha emprendido la iniciativa Nueva Generación de Profesionales de la Aviación (NGAP). A fin de dar apoyo a las crecientes necesidades de la aviación y asegurar la explotación segura y eficiente del sistema de transporte aéreo se necesitan profesionales de la aviación con calificaciones y competencias y una fuerza laboral diversa en la aviación.

En esta nota de estudio se expone la gran importancia de lograr la igualdad de género y el avance de las mujeres en la aviación mediante la participación activa de la OACI, los Estados, la industria y las partes interesadas en la iniciativa NGAP. Sin embargo, los Estados y las partes interesadas no disponen de ninguna directriz de política para la implementación del Programa OACI de Igualdad de Género y la iniciativa NGAP. Que la OACI proporcione esa orientación permitirá a los Estados y a la industria implementar y promover el Programa OACI de Igualdad de Género en línea con la iniciativa NGAP.

**Decisión de la Asamblea:** Se invita a la Asamblea a:

- instar a los Estados a que, en el marco de sus compromisos nacionales en materia de igualdad de género, colaboren con la OACI compartiendo las mejores prácticas, alentando a las mujeres a seguir impulsando sus carreras en el sector de la aviación y ofreciendo incentivos para la participación de las mujeres;
- alentar a los Estados miembros a que promuevan las mejores prácticas orientadas a satisfacer las necesidades y los valores de la nueva generación de profesionales de la aviación a fin de favorecer la productividad, el buen desempeño, la contratación y la retención del personal;
- alentar a los Estados miembros, a las organizaciones internacionales y regionales, al mundo académico y a la industria a que apoyen la iniciativa NGAP en línea con el Programa OACI de Igualdad de Género, como uno de los elementos integrales de la creación de capacidad; y
- pedir a la OACI que considere la posibilidad de proporcionar una directriz unificada para la implementación del Programa OACI de Igualdad de Género.

<i>Objetivos estratégicos:</i>	Esta nota de estudio se relaciona con la promoción de la igualdad de género en la aviación para impulsar los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la consecución de los objetivos estratégicos de la OACI.
<i>Repercusiones financieras:</i>	Según el presupuesto nacional
<i>Referencias:</i>	<i>Resoluciones vigentes de la Asamblea (al 4 de octubre de 2019) (Doc 10140)</i>

## 1. ANTECEDENTES

1.1 En el 39º período de sesiones de la Asamblea de la OACI, se adoptó la resolución A39-30, *Programa OACI de Igualdad de Género: promoción de la participación de la mujer en el sector de la aviación mundial*. A tal efecto, la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) estableció el Programa OACI de Igualdad de Género, que tiene cuatro objetivos principales para su implementación efectiva: i) crear capacidad y aumentar la conciencia acerca de la igualdad de género; ii) aumentar la representación de género; iii) incrementar la rendición de cuentas; y iv) mayor compromiso con socios externos.

## 2. ANÁLISIS

### 2.1 **Resolución A39-30 de la Asamblea: Programa OACI de Igualdad de Género: promoción de la participación de la mujer en el sector de la aviación mundial**

2.1.1 La Asamblea de la OACI ha reafirmado su compromiso de promover la igualdad de género y el avance de las mujeres apoyando los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU de la Agenda 2030, de los cuales el Objetivo 5 consiste en lograr la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas, entre otras cosas tratando de alcanzar la meta a la que se aspira de 50-50 (mujeres-hombres) para 2030 en todos los niveles de puestos de las categorías profesional y superior en el sector de la aviación mundial.

2.1.2 En un intento de promover el Objetivo de Desarrollo Sostenible 5 de las Naciones Unidas, en sus avisos de vacantes la OACI alienta encarecidamente a las mujeres a presentarse a los puestos disponibles en la Organización, especialmente en las categorías profesional y superior. La OACI debería seguir haciendo todo lo posible para lograr la igualdad y la equidad de género, respetando plenamente el principio de la representación geográfica equitativa.

### 2.2 **Resolución A39-29 de la Asamblea: Nueva Generación de Profesionales de la Aviación (NGAP) - Que haya suficientes profesionales de la aviación con cualificaciones competentes**

2.2.1 La aviación es una industria en crecimiento que es crítica para promover la conectividad mundial ayudando al mismo tiempo al desarrollo y crecimiento económico en todo el mundo. A fin de dar apoyo a las crecientes necesidades de la aviación y asegurar la explotación segura y eficiente del sistema de transporte aéreo se necesitan profesionales de la aviación con calificaciones y competencias y una fuerza laboral diversa en la aviación. Para satisfacer las necesidades presentes y futuras de recursos humanos, es importante que los Estados y la industria contraten a la nueva generación de profesionales de la aviación.

### 2.3 **Propuesta de tema para la 58ª Conferencia de Direcciones Generales de Aviación Civil (DGCA) de la Región de Asia-Pacífico**

2.3.1 A fin de respaldar los objetivos del Programa OACI de Igualdad de Género y de la iniciativa Nueva Generación de Profesionales de la Aviación (NGAP), Bangladesh propuso el tema de la 58ª Conferencia de las DGCA, que fue adoptado por la 57ª Conferencia: *“Promoción del Programa OACI de Igualdad de Género junto con la iniciativa Nueva Generación de Profesionales de la Aviación (NGAP)”*.

2.3.2 La 58ª Conferencia de Direcciones Generales de Aviación Civil de la Región Asia-Pacífico se celebrará en Dhaka en 2023.

## 2.4 **Promoción y empoderamiento de las mujeres**

2.4.1 Las y los líderes mundiales deberían intentar acabar con la discriminación de las mujeres para impulsar su empoderamiento y la igualdad de género. Es imprescindible que los Estados fomenten una mayor participación de las mujeres y se centren en potenciar el rol de las profesionales en el sector de la aviación. Esto se conseguiría si las candidatas conocieran las oportunidades profesionales que se les presentan en el sector de la aviación.

## 2.5 **Atraer, educar y retener a las mujeres en la aviación**

2.5.1 Hay muchas maneras de atraer a las mujeres a la aviación. Los Estados miembros y la industria de la aviación podrían intensificar sus actividades de divulgación, crear oportunidades para retener y promover a las mujeres que ya se encuentran en el sector de la aviación, y establecer políticas claras para crear entornos que permitan a las mujeres trabajar de forma más eficaz.

2.5.2 Las asociaciones entre Gobierno, organizaciones regionales, industria y organizaciones de enseñanza son importantes para atraer, educar y retener a la nueva generación de profesionales de la aviación, teniendo en cuenta la igualdad de género.

2.5.3 Bangladesh ha puesto en marcha el programa de becas de la aviación para mujeres Bangabandhu<sup>1</sup>, que persigue apoyar a las jóvenes profesionales en la aviación. De este modo se promoverá el Programa OACI de Igualdad de Género de la OACI en línea con la iniciativa Nueva Generación de Profesionales de la Aviación (NGAP). Este programa de becas alienta a las mujeres a perseguir sus sueños en la aviación como pilotas profesionales. Las becarias se convertirán en ejemplos a seguir y servirán de inspiración para que otras mujeres se incorporen al puesto de pilotaje.

## 3. **CONCLUSIÓN**

3.1 Dado el creciente número de mujeres profesionales dispuestas a asumir responsabilidades en la aviación regional y mundial, Bangladesh considera que el compromiso del Estado está en consonancia con la resolución de la Asamblea de la OACI de promover los derechos de las mujeres. También creemos que la participación de la nueva generación de profesionales de la aviación podría aportar un desarrollo sostenible al sector.

— FIN —

---

1. Bangabandhu, “Amigo de Bengala”, alude al título honorífico del Padre de la Patria, Sheikh Mujibur Rahman.